



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dieciseis (16) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Radicado	05001 31 03 010 2019 - 00525- 00
Proceso	Pertenencia
Demandante	Carlos Arturo Palacio Echeverri
Demandado	Alba Mery Montoya Mesa
Tema	Se efectúa inclusión en el R.N.P.E

Se efectúa la inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, de la demandada ALBA MERY MONTOYA MESA y de las PERSONAS INDETERMINADAS, de conformidad con el Decreto 806 de 2020

Igualmente, allegadas las fotografías, se incluye el contenido del aviso en el Registro Nacional de Personas Emplazadas durante el término de un (1) mes, como lo establece el inciso cuarto numeral 7 del artículo 375 Código General del Proceso, vencido el termino se dará el tramite correspondiente.

NOTIFÍQUESE

MARIO ALBERTO GÓMEZ LONDOÑO
Juez

10

JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN	
Providencia notificada por ESTADOS N°:	Medellín, DD / MM / AAAA
FIRMA	
MARÍA MARGARITA RAMIREZ RAMIREZ SECRETARIA	